

Violencia: No hacen falta golpes

Por Sara Más

### Servicio de Noticias de la Mujer

Cienfuegos, noviembre (Especial de SEM).- Muchas personas admiten que existe y quienes estudian el tema lo consideran como la forma más común de manifestación de la violencia en la isla. Sin embargo, del maltrato emocional o psicológico apenas se habla o se le soslaya frente a otras expresiones más agresivas y violentas.

La realidad es que, conceptualmente hablando, no pocas personas suelen reconocer que la violencia psicológica existe, como también la física, la sexual o la económica, aunque no siempre se reconozcan a sí mismas como víctimas o victimarios.

Un sondeo de opinión realizado por SEM en la provincia de Cienfuegos, a más de 250 kilómetros al este de la capital, constató que no faltan quienes han padecido ese tipo de actos, aunque no siempre con una clara percepción de los hechos.

“Es posible”, fue la respuesta de un trabajador estatal, de más de 50 años de edad, al preguntársele si había sido víctima, alguna vez, de algún tipo de violencia. Su frase, quizá, no era dubitativa, sino más bien afirmativa, como la de alguien que se detiene por primera vez a pensarlo, pues de inmediato admitió haber sufrido gritos, golpes, ofensas, humillaciones, amenazas de palabra, de gestos y hasta silencios forzosos de parte de familiares, en diferentes momentos de su vida.

De un total de 16 personas consultadas en las calles de la ciudad y en zonas rurales, la mitad --todos hombres-- negó haber padecido situaciones de violencia, pero declaró, contradictoriamente, haber recibido algunas o todas de las acciones descritas.

Considerada por los especialistas como la más difundida e inicio, a veces, de situaciones que luego se tornan más complejas y graves –hasta con desenlaces fatales, el maltrato psicológico o emocional incluye degradaciones, actos de control, amenazas directas o indirectas, intimidación, prohibiciones, chantajes, desatención, humillaciones, aislamiento y otras conductas que implican un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Aunque a veces se puede percibir como “algo normal” en la vida cotidiana y parte de la difícil convivencia familiar, este tipo de actos, aparentemente inofensivos, llega a provocar daños no tan visibles, pero sí con notable repercusión en la salud personal y familiar de quienes los padecen, señalan los expertos.

Ese es el caso de una mujer de 42 años, casada y madre de una adolescente, que pidió no revelar su nombre, pero contó parte de su historia.

Lo que para ella comenzó siendo una vida armónica, con su esposo e hija, en casa de su suegra, se ha tornado una difícil convivencia que ya incide en su estado de ánimo, su relación de pareja y la vida familiar.

“La familia de mi esposo tiene sus costumbres. A veces siento que no tengo un espacio en la casa y hasta me da vergüenza invitar a mis amigos, porque siempre están todos en la sala, viendo la televisión con el volumen alto”, explica.

Pero lo peor ocurre cuando “dicen, como al descuido, expresiones que me hieren o desagradan. No me hablan directa y francamente, sino que hacen comentarios para molestarme y se cuestionan incluso lo que mi esposo no hace: a qué hora llego del trabajo, por qué demoré tanto, quién me acompañó hasta la casa...”.

Siente vergüenza cuando cuenta, someramente, algunos incidentes. Una vez telefoneó una compañera de trabajo y al preguntar por ella le contestaron: bueno, ella vive aquí, pero esta no es su casa. “La burla también es algo común y siento un ambiente hostil, nunca distendido, cuando llego a la casa”, afirma.

La situación de convivencia y las relaciones humanas en el hogar se van deteriorando, lo que ha repercutido en su vida de pareja. “Mi esposo tiene buen carácter, es alegre y sociable, pero ha empezado a tomar un poco y hace unos días llegué tarde del trabajo y él me había cerrado el cuarto. Tuve que dormir en la sala”, relata.

Hasta qué punto son frecuentes o no estas expresiones de violencia es algo que está aún por determinarse. “Mientras las mujeres callen y encubran estos actos de violencia será difícil realizar cálculos certeros”, aseguran la jurista Perla Delgado y la psicóloga Laura M. López, autoras de la investigación “Falacias o certezas sobre la violencia”, realizado en 2001 en Cienfuegos.

Amabas analizaron los casos de denuncia y solicitud de asistencia en el Departamento de Medicina Legal, la policía y el Centro Provincial de Higiene y Epidemiología, debido a conductas violentas, entre agosto y septiembre de 2000.

Entre otros datos, encontraron que más de la mitad de los delitos con manifestaciones de violencia física y psicológica fueron cometidos por los hombres y contra las mujeres, con el móvil predominante de querer restablecer las relaciones de pareja ya disueltas.

También constataron que ese tipo de actos ocurre más en el ámbito familiar que en el comunitario. Además de incrementar el riesgo de lesiones físicas, la violencia doméstica –presente en el 58 por ciento de los casos– también eleva el peligro de padecer trastornos somáticos crónicos, depresiones, ansiedad, suicidio y disfunciones familiares.

De un total de 448 denuncias, 105 fueron por actos de violencia, lo que representa el 23,4 por ciento, señala la investigación. Las más frecuentes son las lesiones, seguidas de las amenazas.

Mientras es más común entre los hombres la presencia de lesiones, por aquello de que “sus conflictos no se resuelven hablando, sino actuando”, las mujeres son víctimas, fundamentalmente, de delito de amenazas por parte de los hombres.

De un total de 19 amenazas estudiadas 17 fueron causadas por los ex cónyuges, lo que según las autoras demuestra “que es un mito que abandonar al agresor las salva del maltrato y de que son las culpables de que el hombre cometa contra ellas un acto de violencia. Además se demuestra una desigual relación de poder que el hombre trata de mantener a costa de cualquier precio”.

La amenaza, una acción que pareciera no provocar daños, lacera la autoestima, la identidad y el desarrollo de la persona, señalan las expertas y aclaran que siempre es ejercida por la persona que se siente “con más derecho de intimar, de controlar”. En el citado estudio se ejerció amenaza contra la mujer en el 73 por ciento de los casos, siendo el motivo principal restablecer relaciones con ex cónyuges.

Delgado y López no desestiman que en esos victimarios pueda haber rasgos de trastornos de personalidad como impulsividad, inmadurez, inseguridad, pobre dominio de las tensiones, ceguera ante las consecuencias de sus actos y hasta un insuficiente concepto de sí mismos, por lo que culpan a sus compañeras de causar sus conductas.

Pero esas no son las únicas causas que los mueven, agregan. “Si profundizamos más en la etiología, la causa está dada por una inadecuada educación sexista, que le atribuye al varón la toma de decisiones en el establecimiento o no de las relaciones conyugales”.

Otro motivo, aun menos perceptible, es la presión y sobrecarga que recae sobre las mujeres a la hora de querer cumplir con la multiplicidad de roles asignados a ellas. Esa, si bien se mira, puede ser otra forma de recibir violencia emocional y psicológica.

Estrés, desvalorización, depresión, tristeza, tensiones, baja autoestima, angustia, trastornos de diverso tipo y sentimientos de nulidad se incluyen en la lista de los efectos que tamaña empresa puede provocarles.

“Todas estas causas llevan a las mujeres a que presenten seis veces más trastornos neuróticos que los hombres en nuestra provincia”, señalan las investigadoras en su estudio.

De modo que también esta situación las coloca en desventaja a la hora de enfrentar los acontecimientos cotidianos, debido a “estilos de vida impuestos por una sociedad patriarcal”, añaden.

(fin/sem/05/sm/mrc-zp/1.274 palabras/6.511 caracteres)